

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil 4088/74

Número 280.

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

CASIMIRO MAINAR LAHOZ

~~PASCUAL MILLAN OBON~~

JOAQUIN SANZ LAINEZ

ANTONIO IORAQUE VALERO

~~JOSE ROMEO VALENZUELA~~

LUCO DE JILOCA

Asunto: denunciados sin multar

Guardia Civil
133 Comandancia Teruel
Puesto Burbaguena

30

Excmo. Señor:

Núm. 79

Denuncia de 4 individuos, por infracción Ley Descanso Dominical.

Por el Guardia 1.º de este puesto Teofilo Saez Gil y 2.º José Felipe Ferrero, que en el día de ayer se hallaban prestando servicio de vigilancia de marcacion por el termino de Luco, sobre las 8 horas fué sorprendido dedicando se a la labor, en la partida El Cerro, de dicho termino, el que dijo llamarse Casimiro Mainar Lahoz, de 26 años de edad, soltero, hijo de José y de Cristobalina, vecinos de la misma; el individuo en cuestion observa buena conducta en todos los aspectos; sus padres antes del Movimiento perteneció a partidos de derechas, suamndose al mismo con entusiasmo, observan inmejorable conducta. Sus bienes valen unas 85.000P

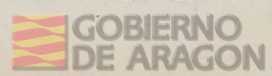
Pascual Millan Obon, de 27 años, hijo de Pascual y de Maria, vecinos de la misma, a la misma hora y partida, labrando, observa buena conducta; sus padres antes de la guerra pertenecieron a partidos de izquierdas, observando buena conducta, poseen bienes por un valor aproximado de 18.000 pesetas.

Joaquin Sanz Lainez, de 52 años de edad, casado, vecino de la misma, labrando en la misma partida; antes de la guerra perteneció a izquierdas, observando buena conducta, posee bienes por un valor aproximado de unas 8.000 Pts.

Antonio Loraque Valero, de 39 años casado, vecino de Luco, con una herramienta al hombro que dijo se dirigia a cabar viña, perteneció a partidos de izquierdas, sin actuacion, observando buena condcta, posee bienes por valor aproximado de 10.000 pesetas.

José Romeo Valenzuela, de 37 años casado, vecino de Luco, sobre las 10

GOBIERNO CIVIL DE
10/29



horas en la partida Hondoneras, labrando; perteneció siempre a partidos de derechas, observado buena conducta posee bienes por un valor aproximado de 88.000 pesetas. Tengo el honor de participarlo a V.E. para su debido conocimiento y a efectos de la sancion que estime procedente imponerles, como infractores de la Ley del Descanso Dominical.

Dios guarde a V.E. muchos años
Burbaguena 5 de junio de 1.950
El Cabo 1º Comte. Puesto.

José Paredes
Comte. Puesto



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

Teruel.